



OBJETIVO GENERAL:

Generar información motivadora y a la vez atractiva, orientada hacia los distintos grupos de la población con el objetivo de promover la adopción de hábitos para el beneficio de la salud individual y colectiva, particularmente a mediano y largo plazo, a través de la modificación de comportamientos, con el fin de que las personas generen cambios en conocimientos, actitudes, creencias e intereses.

Es crear conciencia sobre un tema específico, para lograr la aceptación de una conducta deseada y modificar el comportamiento para el beneficio individual, grupal o comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Informar a la población zacatecana sobre el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades, a través de los medios impresos y digitales de los Servicios de Salud de Zacatecas.
- Motivar a la población en el cuidado personal de la salud (autocuidado).
- Dar a conocer las diferentes patologías que existen en la población del estado y la manera de prevenirlas, diagnosticarlas y tratarlas.
- Contribuir a mejorar la salud y aumentar la esperanza de vida de los zacatecanos.
- Llegar de una manera creativa y atractiva a los usuarios para que conozcan las funciones que ofrecen los Servicios de Salud.

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Distribuir el material de promoción de la salud en tiempo, forma y de manera equitativa según las necesidades de cada jurisdicción sanitaria.
- Motivar a los centros de Salud a que repartan el material de promoción que reciben a la ciudadanía, impulsando a que los materiales no se queden estancados en el mostrador.
- Diseñar contenidos de calidad que cumplan con los requerimientos señalados a nivel estatal y a nivel federal.
- Satisfacer las necesidades de los responsables de los diferentes programas de salud pública.
- Impactar positivamente en la población, promoviendo en ellos el autocuidado de la salud.



ACTIVIDADES I:

- Realizar diseños y contenidos que promuevan el autocuidado de la salud que, sea adecuado para la población a la que se dirige el programa, teniendo en cuenta la edad, hábitos y costumbres.
- Elaborar materiales impresos y de redes sociales, spots de radio, etc.
- Establecer contacto con el responsable de cada programa, para verificar diseños.
- Obtener el visto bueno del responsable estatal, federal y líder de mercadotecnia para cada uno de los materiales para poder realizar la reproducción.
- Realizar los oficios pertinentes para poder solicitar SOLPED, y elaboración de cada material.
- Buscar palabras fáciles de comprensión para los usuarios y así puedan entender de mejor manera el contenido de cada uno de los diseños.
- Verificar cuáles diseños llevan más de 5 años y buscar una renovación y actualización.



ACTIVIDADES II:

- Participar en las licitaciones y compras.
- Verificar con el responsable del Almacén Estatal para solicitar la entrega de los materiales a las jurisdicciones en tiempo y forma.
- Realizar cuadros de distribución y recabar firmas de evidencias de que se recibió material.
- Revisar y entregar el material a las diferentes jurisdicciones a las unidades de salud.
- Realizar cuestionarios de revisión para los promotores de la salud que se encuentran en las Unidades Médicas, con el fin de saber cómo se promueven y reparten los materiales, buscando obtener mejoras.
- Realizar supervisiones a las siete Jurisdicciones Sanitarias para verificar que el material se haya distribuido a las unidades médicas.
- Realizar supervisiones a las unidades médicas para verificar que los materiales se encuentren exhibidos y que la manera en que se encuentren sea la adecuada.
- Dar seguimiento de la reproducción de materiales y contenido en redes sociales.
- Monitoreo y evaluación.

INDICADORES:

1 SINBA/SIS cubos dinámicos para reportar en SIAFFASPE cada tres o seis meses.

2 Recabar y enviar las evidencias de todo el material reproducido y distribuido.